Cumbre de corporaciones autónomas en Bogotá

Minambiente encauza el verde regional

En la reunión se espera consolidar el trabajo del nuevo ministerio en todo el territorio nacional. Los directores de las corporaciones autónomas regionales deberán responder a las nuevas funciones que les asigna la Ley 99.

(Prensa Verde)

La Ministra del Medio Ambiente, Cecilia López Montaño, y el viceministro, Ernesto Guhl Nannetti, instalaron la primera reunión con los directores de las 18 corporaciones autónomas regionales, en el "Seminario Taller de Desarrollo Institucional Ambiental" que espera consolidar el trabajo de la nueva cartera en todo el territorio nacional.

Los directores de las corporaciones deberán responder a las nuevas funciones que les asigna la Ley 99 para aplicar en cada región las orientaciones generales emanadas por el Minis-terio del Medio Ambiente, como son la planificación del desarrollo territorial, el control y vigilancia sobre el uso de los recursos naturales, el otorgamiento de las licencias ambientales y la recaudación y administración de los recursos fi-

nancieros destinados al sector. "Esta reunión es crucial porque será el primer paso para conformar el Sistema Nacional Ambiental, teniendo en cuenta que a final de año se consolidarán las 34 corporaciones au-tónomas regionales convertidas en los brazos ejecutores de la Política ambiental y elementos críticos del sistema", señaló la

Hasta el momento las corporaciones han sido bastante heterogéneas, dedicadas a otras tareas como el desarrollo ener-

gético, por ejemplo.

Ahora lo que se trata es de establecer qué tan capacitadas están y cuáles son las necesidades que tienen para ser las ejecutoras de la política amblental y hacer compatible esta tarea con la autonomía regio-

"Las corporaciones tienen que mejorar su perfil, su credi-bilidad en las regiones y mane-

jarse con los mejores recursos humanos posibles. El Ministerio va a adoptar un sistema de calificación moderno, similar al que realizó el Ministerio de Comercio Exterior donde no se escoge la gente con una primera revisión, sino que nos remitimos a instituciones especializadas en seleccionar personal para hacer del ministerio un modelo de gestión pública, eso mismo vamos a aplicarlo con las corporaciones. La idea es concientizar a la clase política en que son los mejores profesionales los que deben ocupar los puestos y no los que no en-cuentran trabajo en ninguna otra parte", señaló la Ministra.

Hablan directores

Según Hernando Sánchez, Director de la Corporación Au-tónoma Regional del Magdalena (Corpamag), la región que cubre su corporación es una de las más frágiles del país pues ha tenido que afrontar graves desastres ecológicos que trascienden las fronteras na-

Según el funcionario, la mortandad masiva del manglar durante más de 10 años en la cuenca del río Magdalena se debe a que recibe la contaminación de todos los ríos del país que inevitablemente desembocan en esta arteria fluvial.

De otro lado, la Corporación del Valle del Cauca manejará unos 300 millones de dólares para proyectos ambientales en toda la zona de su jurisdicción.

Según Juan Fernando Boní-lla, director de la CVC, el go-bierno anterior estableció que no debía existir ingerencia entre el sector energético y el sector ambiental y optó por un esquema en el cual se estableció que las acciones de la empresa eléctrica que son de la Nación

serán vendidas a la empresa privada en un plazo de dos años. Una vez se lleve a cabo la transacción, el producido de la venta de la empresa eléctrica pasará a la CVC ambiental que contará con bastante dinero para su gestión en el Valle del Cauca.

La participación de la CVC en cada una de las centrales hidroeléctricas de la zona es de 100% en Calima, Salvajina 100%, Anchicayá 100%, Chidral 100% e ISA 15%. En diciembre, mientras se dividen las dos entidades, la CVC ambiental recibirá unos 8.000 millones para su gestión, luego los dineros de la transacción

Gran parte de los recursos que vienen de la privatización de CVC van a ser usadas para apoyar a los municipios en la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales para de esa forma sanear el río Cauca.

En cuanto a Codechocó, con la Ley 99 esa corporación asume funciones investigativas y se le garantiza el acceso a recursos frescos del presupuesto nacional, del Fondo nacional de Regalías y del Fondo Nacio nal Ambiental, debido a que su jurisdicción se compone de municipios muy pobres y a su vez alberga ecosistemas bastante frágiles e importantes para conservar la biodiversidad.

"Yo soy muy optimista sobre el futuro del Chocó, creo que por fin se van a concertar todos los interes del dos los intereses y sectores del país porque el objetivo único es proteger una de las regiones más ricas en biodiversidad del mundo y pa mundo y no admite intentos de politización, sobre todo por la participación comunitaria que será vital trascendental e im-portante", anotó Luis G. Muri-llo, director de Codechocó.